

## ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO CULTURAL DEL BARRIO CUMANDA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA

### PRIMERA. - COMPARECIENTES

En la Parroquia El Porvenir del Carmen, ciudad de Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe , a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés, se constituyen por una parte, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural del Porvenir del Carmen la Ing. Alexandra Núñez Aldaz, **Vocal de la institución contratante y administrador del contrato**; el Ing. Santos Castillo, **Delegado para la recepción**; Arq. Celia Ríos T, encargado de la **Fiscalización**; y por otra parte el Arq. Carlos Palacios como **Contratista**; se reúnen con el objeto de proceder a la Entrega Recepción Provisional de la obra “SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO CULTURAL DEL BARRIO CUMANDA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA ”, la que se efectúa al tenor de las siguientes cláusulas:

### SEGUNDA. - ANTECEDENTES

- Con fecha 29 de marzo del 2023, se suscribió el CONTRATO para la ejecución del proyecto denominado “SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO CULTURAL DEL BARRIO CUMANDA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA”, entre el GAD Parroquial Rural El Porvenir del Carmen y el ARQ. CARLOS EDUARDO PALACIOS MACAU, por un monto de diecinueve mil novecientos dieciséis con 72/100 Dólares Americanos (\$ 19.916,72), sin incluir IVA, el plazo de ejecución es de 60 días calendario, contados a partir de la fecha de notificación que el anticipo está disponible.
- Con memorando N 34-P-GADPRPC-2023 de fecha 29 de marzo del 2023 el Sr. Cristhian Luzuriaga Campos designa como **ADMINISTRADORA** del proyecto “SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO CULTURAL DEL BARRIO CUMANDA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA” a la Sra. Luz del Carmen Gaona Abad, Vocal del GAD Parroquial Rural El Porvenir del Carmen.
- Con memorando N 35-P-GADPRPC-2023 de fecha 29 de marzo del 2023 el Sr. Cristhian Luzuriaga Campos designa como **FICALIZADORA** del proyecto “SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO CULTURAL DEL BARRIO CUMANDA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA” a la Ing. Keabhet Kaory Vélez Rivadeneira Técnica de planificación del GAD Parroquial Rural El Porvenir del Carmen.
- Con fecha 31 de marzo del 2023 la Sra. Luz del Carmen Gaona Abad administradora del contrato, notifica a al Arq. Carlos Eduardo Palacios Macau que se realizó el **ANTICIPO** del 50% del monto del contrato MCO-GAPRPC-2023-001 del proyecto “SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO CULTURAL DEL BARRIO

CUMANDA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA” que corresponde a un valor de \$ 9.958,36 USD.

- Con fecha 01 de abril del 2023 se suscribe el **ACTA DE INICIO DE OBRA** por una parte y en representación del GAD Parroquial Rural El Porvenir del Carmen la Sra. Luz del Carmen Gaona Abad en calidad de Administrador del contrato; la Ing. Keabhet Kaory como Fiscalizadora y por otra parte en calidad de Contratista al Arq. Carlos Eduardo Palacios Macau.
- Con memorando N 37-P-GADPRPC-2023 de fecha 3 de abril del 2023 el Sr. Cristhian Luzuriaga Campos notifica a la Sra. Luz del Carmen Gaona Abad el **CAMBIO DE ADMINISTRADOR** del proyecto “SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO CULTURAL DEL BARRIO CUMANDA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA”.
- Con fecha 03 de abril del 2023 la Sra. Luz del Carmen Gaona Abad, responde el oficio al Arq. Carlos Palacios donde **AUTORIZA EL CAMBIO DE RESIDENTE** del proyecto “SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO CULTURAL DEL BARRIO CUMANDA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA”, quedando como residente de obra al **Ing. Israel Vinicio Granda Guachizaca** con numero de cedula 1104722739 y a la **Arq. Pamela Alexandra León Granda** con numero de cedula 1104624356 de dicha obra mencionada.
- Con memorando N 36-P-GADPRPC-2023 de fecha 3 de abril del 2023 el Sr. Cristhian Luzuriaga Campos designa como nuevo **ADMINISTRADOR** del proyecto “SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO CULTURAL DEL BARRIO CUMANDA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA” al Ing. Luis Fernando Jaramillo Feijoo, Técnico de proyectos del GAD PRPC.
- Con memorando N 40-P-GADPRPC-2023 de fecha 6 de abril del 2023 el Sr. Cristhian Luzuriaga Campos notifica a la Ing. Keabhet Kaory Vélez Rivadeneira, que se ha designado como nuevo **ADMINISTRADOR** del proyecto “SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO CULTURAL DEL BARRIO CUMANDA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA” al Ing. Luis Fernando Jaramillo Feijoo, Técnico de proyectos del GAD PRPC.
- Con oficio N 65-GADPRPC-2023 de fecha 6 de abril del 2023 el Sr. Cristhian Luzuriaga Campos notifica al Arq. Carlos Eduardo Palacios Macau, la designación del nuevo **ADMINISTRADOR** del proyecto “SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO CULTURAL DEL BARRIO CUMANDA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA”, al Ing. Luis Fernando Jaramillo Feijoo, técnico de proyectos del GAD PRPC.
- Mediante oficio con fecha 03 de mayo del 2023 el Arq. Carlos E. Palacios Macau presenta la **PLANILLA 01** (Avance de obra) del periodo de ejecución comprendido desde el 01 al 30 de abril del 2023, a la Ing. Keabhet Kaory Vélez Rivadeneira, para su revisión y posterior aprobación.
- Con memorando 031-TPL-GADPRPC-2023 con fecha 05 de mayo del 2023 la Ing. Keabhet Kaory Vélez Rivadeneira entrega al Ing. Luis Fernando Jaramillo Feijoo **EL INFORME DE FISCALIZACION** correspondiente al periodo 01 al 30 de abril del 2023 y comunica que la PLANILLA UNO se encuentra revisa y aprobada.

- Con memorando 017-TPL-GADPRPC-2023 con fecha 05 de mayo del 2023 el Ing. Fernando Jaramillo Feijoo entrega al Sr. Cristhian Luzuriaga Campos **EL INFORME DE ADMINISTRADOR** correspondiente al contrato MCO-GADPRPC-2023-001 denominado “SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO CULTURAL DEL BARRIO CUMANDA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA” y a la vez solicita que se continúe con el trámite de pago.
- Con fecha 10 de mayo del 2023 el Arq. Carlos E. Palacios Macau solicita la autorización mediante una **ORDEN DE TRABAJO** para ejecutar ciertos trabajos que no han sido presupuestados en el proyecto y que son necesarios para dotar a la obra de seguridad, funcionalidad y estética.
- Con memorando 033-TPL-GADPRPC-2023 con fecha 12 de mayo del 2023 la Ing. Keabhet Kaory Vélez Rivadeneira informa al Ing. Luis Fernando Jaramillo Feijoo de la necesidad de realizar los trabajos que solicita el Arq. Carlos Eduardo Palacios Macau.
- Con memorando N 01-P-GADPRPC-2023 de fecha 17 de mayo del 2023 el Ing. Bayro Reinoso S. designa como nueva **FISCALIZADORA** del proyecto “SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO CULTURAL DEL BARRIO CUMANDA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA” a la Arq. Celia Ríos Torres, Técnico de proyectos del GAD PRPC.
- Con memorando N 02-P-GADPRPC-2023 de fecha 17 de mayo del 2023 el Ing. Bayro Reinoso S. designa como nueva **ADMINISTRADORA** del proyecto “SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO CULTURAL DEL BARRIO CUMANDA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA” a la Ing. Alexandra Núñez, vocal del GAD PRPC.
- Mediante oficio con fecha 17 de mayo del 2023 el Ing. Bayro Reinoso S. informa al Arq. Carlos E. Palacios Macau (CONTRATISTA) que se ha designado como nuevo **ADMINISTRADOR** del contrato MCO-GADPRPC-2023-001 denominado “SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO CULTURAL DEL BARRIO CUMANDA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA” a la Ing. Alexandra Núñez y como nueva Fiscalizadora a la Arq. Celia Ríos Torres.
- Mediante memorando N° 001-TV-GADPRPC-2023, del 29 de mayo del 2023, el Administrador solicita al Sr. presidente disponga a quien corresponda la certificación presupuestaria para la creación de **RUBROS NUEVOS** por el monto de \$ 378 USD, sin incluir IVA.
- Mediante oficio con fecha 30 de mayo del 2023, el Arq. Carlos Palacios solicita al Ing. Bayro Reinoso S. se realice la recepción de la obra y se firme el acta de entrega **RECEPCION PROVISIONAL**.
- Mediante oficio con fecha 05 de junio del 2023 el Arq. Carlos E. Palacios Macau presenta la **PLANILLA 02 (PLANILLA FINAL)** del periodo de ejecución comprendido desde el 01 al 30 de mayo del 2023, a la Arq. Celia Ríos Torres (Fiscalizadora), para su revisión y posterior aprobación.
- Mediante memorando N° 001-TP-GADPRPC-2023 de fecha 07 de junio del 2023 la Arq. Celia Ríos Torres informa a la Ing. Alexandra Núñez que la **PLANILLA 02 (PLANILLA FINAL)** esta revisada y lo planillado está de acuerdo con lo ejecutado en obra por lo que se puede continuar con los trámites correspondientes.



### TERCERA. - OBJETO PRINCIPAL

El Contratista se obliga con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Porvenir del Carmen, a ejecutar los rubros según las características, especificaciones técnicas y particulares de la obra.

### CUARTA. - INSPECCION DE LA OBRA

Con fecha 06 de junio del 2023 se realiza la constatación física de obra, donde se constata que el proyecto ha sido ejecutado de acuerdo a lo establecido en los planos y especificaciones técnicas elaboradas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Porvenir del Carmen, por lo tanto, la comisión considera que los trabajos realizados han sido ejecutados satisfactoriamente por lo que pueden ser recibidos de forma PROVISIONAL.

### QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

De acuerdo al proyecto, el plazo de la ejecución es de **SESENTA DIAS** (60 días) calendario a partir de la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.

– Plazo según el contrato original:	60 días
– Fecha de suscripción del contrato:	29 de marzo del 2023
– Fecha de notificación del anticipo:	31 de marzo del 2023
– Fecha de inicio de los trabajos:	01 de abril del 2023
– Fecha de terminación del plazo contractual:	30 de mayo del 2023
– Fecha de paralización de obra:	Ninguna
– Días de Paralización:	0 días
– Ampliaciones de plazo:	0 días
– Fecha de terminación después de paralización:	30 de mayo del 2023
– Fecha de solicitud de recepción:	30 de mayo del 2023

De esto se desprende que los trabajos encomendados al contratista se han terminado dentro del plazo establecido, por lo tanto, NO se hace acreedor a multas por este concepto.

### SEXTA. - LIQUIDACION ECONOMICA

#### – LIQUIDACION ECONOMICA DEL CONTRATO PRINCIPAL

La liquidación económica se detalla en la siguiente tabla:

## Avance Físico

RESUMEN DE TRABAJOS EJECUTADOS HASTA ESTE PERIODO					
ITEM	RUBRO	UNIDAD	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	% AVANCE
	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>				
PC-01	EXCAVACION A MAQUINA PROF: 0.80-2.0 (M)	m3	132.48	131.87	99.5%
PC-02	DESALOJO MAT. SOBRANTE HASTA 5 KM. CARGADO MAQUINA	m3	98.67	45.74	46.4%
PC-03	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION Y COMPACTADO MECANICO	m3	191.18	227.54	119.0%
PC-04	DRENES CON TUBERÍA PVC Ø=160mm	m	221.00	276.25	125.0%
PC-05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL GRANULAR PARA DRENES	m3	621.79	324.28	52.2%
PC-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO PAVCO 1600NT	m2	278.60	537.30	192.9%
PC-07	LIMPIEZA PRELIMINAR DE OBRA	m2	46.80	46.79	100.0%
PC-08	LIMPIEZA Y PINTADO DE COLUMNAS METALICAS TIPO ABANICO DE ESCENARIO CUMANDA	u	91.20	91.20	100.0%
<b>MAMPOSTERÍA, ENLUCIDOS, PISOS Y EMPASTADOS</b>					
PC-09	SOBREPISO DE HORMIGON SIMPLE. INCLUYE PICADO DE LOSA O CONTRAPISO	m2	1,010.80	893.76	88.4%
PC-010	HORMIGON SIMPLE DE f'c=210 Kg/cm <sup>2</sup> PARA CANAL DE AGUAS LLUVIA. INCLUYE ENCOFRADO	m3	62.44	62.44	100.0%
PC-011	HORMIGÓN CICLÓPEO f'c= 180 Kg/cm <sup>2</sup> (H.S 60% P. 40%)	m3	55.25	95.77	173.3%
PC-012	LOSA DE BANCAS DE a= 40cm DE H.A. f'c= 210 kg/cm <sup>2</sup> e= 6 cm INC. ENCOFRADO	m	153.14	150.72	98.4%
PC-013	MAMPOSTERIA DE BLOQUE PESADO e=10 CM	m2	1,203.17	1274.02	105.9%
PC-014	DINTELES 10 X 5 CM (2Ø 10)	m	28.03	19.11	68.2%
PC-015	ENLUCIDO VERTICAL. MORTERO 1:3	m2	2,698.88	2526.19	93.6%
PC-016	ENLUCIDO DE FAJAS	m	122.62	130.01	106.0%
PC-017	EMPASTE DE EXTERIORES	m2	1,181.67	1161.97	98.3%
PC-018	PINTURA PLASTICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES	m2	893.02	878.13	98.3%
PC-019	CERAMICA DE PISO DE 40x40 cm	m2	715.14	667.74	93.4%
PC-020	CERAMICA ANTIDESLIZANTE DE PISO DE 40x40 cm	m2	1,160.32	1158.75	99.9%

PC-021	CERAMICA ANTIDESLIZANTE EN GRADAS	m2	1,001.19	978.09	97.7%
PC-022	BARREDERA CERAMICA (INCLUYE INSTALACION)	m	287.61	344.09	119.6%
PC-023	CERÁMICA PARA PAREDES 30x30 cm	m2	498.35	510.50	102.4%
PC-024	FACHALETA EN PARED TIPO RISCO	m2	806.07	899.47	111.6%
<b>CARPINTERÍA DE MADERA, HIERRO Y ALUMINIO</b>					
PC-025	PUERTA DE LAUREL LACADA 80/210. INCLUYE CERRADURA LLAVE-LLAVE	u	415.56	415.56	100.0%
PC-026	PUERTA DE LAUREL LACADA 70/210. INCLUYE CERRADURA DE POMO	u	758.36	758.36	100.0%
PC-027	PASAMANOS DE ACERO GALVANIZADO. H=0.90 m. SEGÚN DISEÑO	m	1,931.10	2083.70	107.9%
<b>CUBIERTA</b>					
PC-028	CANAL TOL GALVANIZADO RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIA	m	190.08	165.12	86.9%
PC-029	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 75 mm	m	23.99	23.99	100.0%
<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>					
PC-030	ACOMETIDA ELECTRICA DESDE PANEL DE MEDIDOR A PANEL DE CONTROL	m	110.10	110.10	100.0%
PC-031	TABLERO DE CONTROL 2-4 PTOS. INCLUYE BREAKERS	u	59.16	59.16	100.0%
PC-032	PUNTO DE ILUMINACIÓN. INCLUYE FOCO DE 30 W.	Pto	404.25	404.25	100.0%
PC-033	CINTA LED DE AMBIENTACION	m	78.15	78.15	100.0%
PC-034	INTERRUPTOR SIMPLE	u	125.52	125.52	100.0%
PC-035	INTERRUPTOR TRIPLE	u	26.54	26.54	100.0%
PC-036	TOMACORRIENTE DOBLE 110 V - 30 A	Pto	196.96	196.96	100.0%
PC-037	TOMACORRIENTE BIFÁSICO DE 220V	Pto.	43.90	43.90	100.0%
<b>INSTALACIONES DE AGUA POTABLE</b>					
PC-038	TUBERIA DE AGUA FRIA DE 1/2". INCLUYE ESCAVACION, INSTALACION Y RELLENO	m	378.00	378.00	100.0%
PC-039	PUNTO DE AGUA PVC ROSCABLE Ø=1/2"	Pto	109.52	109.52	100.0%
<b>PIEZAS SANITARIAS</b>					
PC-040	INODORO TANQUE BAJO INCLUYE ACCESORIOS	u	218.96	218.96	100.0%
PC-041	LAVAMANOS DE PEDESTAL CON LLAVE PRESSMATIC	u	315.56	315.56	100.0%

INSTALACIONES SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS					
PC-042	TUBERIA PVC 110mm DESAGUE. INCLUYE EXCAVACION DE ZANJA, INSTALACION Y RELLENO	m	403.83	476.26	117.9%
PC-043	PUNTO DE AGUAS SERVIDAS CON PVC DE Ø=110mm	Pto	66.26	66.26	100.0%
PC-044	PUNTO DE AGUAS SERVIDAS CON PVC DE Ø=75mm	Pto	41.24	82.48	200.0%
PC-045	CAJA DE REVISIÓN DE 60 X 60 CON TAPA CERCO METÁLICO	u	314.64	209.76	66.7%
PC-046	FABRICACION Y COLOCACION DE REJILLA DE PISO (SEGÚN DETALLE)	m	145.62	136.88	94.0%
TOTAL			<b>19,916.72</b>	<b>\$19,916.72</b>	<b>100%</b>

El monto trabajado y expresado en DOS planillas es como se muestra a continuación junto con los valores ejecutados:

#### Avance Económico

Nro. PLANILLA	TOTAL S/IVA	12% IVA	TOTAL, C/IVA	ANTICIPO	1.75% I-R	100% IVA	MULTAS	LIQUIDO
	Valor planillado	DEDUCCIONES						
1(Avance de Obra) Desde 01-04-2023 al 30-04-2023	19.214,38	2.058,68	19.214,38	8.577,85	300,22	2.058,68	0,00	8.277,63
2(Liquidación de Obra) Desde 01-05-2023 al 30-05-2023	2.761,02	331,32	3.092,34	1.380,51	48,32	331,32	0,00	1.332,19
<b>TOTAL</b>	<b>19.916,72</b>	<b>2.390</b>	<b>22.306,72</b>	<b>9.958,36</b>	<b>348,44</b>	<b>2.390</b>	<b>0,00</b>	<b>9.609,82</b>

El Área Financiera Contable se servirá realizar las enmiendas respectivas si en caso es necesario.

#### **SEPTIMA. - LIQUIDACION DEL ANTICIPO**

El contratista para el presente trabajo recibió en calidad de anticipo el valor de NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO con 36/100 DOLARES (9.958,36 USD) equivalente al 50% del monto contratado, el mismo que ha sido descontado en la liquidación económica.

#### **OCTAVA. - RECEPCION PROVISIONAL DE LA OBRA**


La comisión constato que los trabajos de la obra "SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO CULTURAL DEL BARRIO CUMANDA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA", han sido ejecutados de conformidad a lo manifestado en el contrato; por lo que se conviene por dar por recibido a satisfacción en forma PROVISIONAL dicha

obra, para lo cual se procede a la suscripción del **ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL** por las partes.

De acuerdo a lo manifestado en la presente Acta, es de exclusiva responsabilidad del contratista cualquier vicio o falla de construcción oculta que por su naturaleza no es perceptible en la obra “SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO CULTURAL DEL BARRIO CUMANDA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA”.

#### **NOVENA. - ACEPTACION DE LAS PARTE**

Para constancia de lo expuesto y en fe de conformidad y aceptación suscriben en unidad de acto la presente ACTA DE RECEPCIÓN –PROVISIONAL en 4 ejemplares de igual tenor y contenido las personas que han intervenido en esta diligencia.



Ing. Alexandra Núñez Aldaz  
**ADMINISTRADORA DEL CONTRATO  
DELEGADO DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Arq. Celia Y. Ríos Torres  
**FISCALIZADORA DEL CONTRATO**

Ing. Santos Castillo Quito  
**DELEGADO DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Arq. Carlos E. Palacios Macau  
**CONTRATISTA**